

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12243** *REHABILITACIONES Y REFORMAS AYRA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1159/08 ejecución 45/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Abid Benomar y Hammadi Amghar contra el demandado Rehabilitaciones y Reformas Ayra, Sociedad Limitada se ha dictado el día 27/04/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Rehabilitaciones y Reformas Ayra, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 16.654,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100030143-1